

Eventos Relevantes



FECHA: 13/02/2018

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BALAMCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Resultado de la Quinta Llamada de Capital

EVENTO RELEVANTE

AVISO DE EMISIÓN SUBSECUENTE DE 32,973 CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), EMITIDOS POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO CONFORME AL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADO CON EL NO. 179505, EL ACTA DE EMISIÓN Y EL PROSPECTO.

MONTO DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE

\$103,040,625.00

(CIENTO TRES MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS

Los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en la sección "I. INFORMACIÓN GENERAL - 1. Glosario de Términos y Definiciones" del Prospecto.

Fiduciario Emisor: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria.

Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar: Balam Fund I GP, L.P.

Administrador: Balam Administradora, S. de R.L. de C.V.

Clave de Pizarra: "BALAMCK 16"

Monto Máximo de la Emisión: \$774,500,000.00 (setecientos setenta y cuatro millones quinientos mil pesos).

Monto Inicial de Emisión: \$154,900,000.00 (ciento cincuenta y cuatro millones novecientos mil pesos).

Número de Certificados en la Emisión Inicial: 1,549 (mil quinientos cuarenta y nueve).

Número de Llamada de Capital: Quinta Llamada de Capital.

Monto de la Emisión Subsecuente: \$103,050,000.00 (ciento tres millones cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.).

Número de Certificados emitidos en la presente Emisión Subsecuente: 32,976 (treinta y dos mil novecientos setenta y seis).

Monto efectivamente suscrito en la presente Emisión Subsecuente: \$103,040,625.00 (ciento tres millones cuarenta mil seiscientos veinticinco Pesos 00/100 M.N.).

Número de Certificados efectivamente suscritos en la presente Emisión Subsecuente: 32,973 (treinta y dos mil novecientos setenta y tres).

Compromiso correspondiente a cada Certificado Bursátil en circulación previo a la presente Emisión Subsecuente: 0.78682891911.

Precio de Suscripción por Certificado conforme a la presente Emisión Subsecuente: \$3,125.00 (tres mil ciento veinticinco Pesos 00/100 M.N.).

Monto total emitido previo a la Quinta Emisión Subsecuente (considerando los montos efectivamente suscritos desde la emisión inicial y hasta la Cuarta Emisión Subsecuente): \$671,450,000.00 (seiscientos setenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.).

FECHA: 13/02/2018

Número total de Certificados Bursátiles emitidos previo a la Quinta Emisión Subsecuente (considerando los montos efectivamente suscritos desde la emisión inicial y hasta la Cuarta Emisión Subsecuente): 41,910 (cuarenta y un mil novecientos diez).

Monto total emitido a la fecha del presente Aviso (considerando los montos efectivamente suscritos desde la emisión inicial y hasta la Cuarta Emisión Subsecuente y el monto a ser emitido en la Quinta Emisión Subsecuente): \$774,500,000.00 (setecientos setenta y cuatro millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.).

Número total de Certificados Bursátiles emitidos a la fecha del presente Aviso (considerando los montos efectivamente suscritos desde la emisión inicial y hasta la Cuarta Emisión Subsecuente y el monto a ser emitido en la Quinta Emisión Subsecuente): 74,886 (setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis).

Monto total efectivamente suscrito por los Tenedores (considerando desde la emisión inicial y hasta la presente Emisión Subsecuente): \$774,490,625 (setecientos setenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil seiscientos veinticinco Pesos 00/100 M.N.).

Número total de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos a la fecha del presente Aviso (considerando desde la emisión inicial y hasta la presente Emisión Subsecuente): 74,883 (setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres).

Fecha Inicial de Emisión: 17 de marzo de 2016.

Fecha de la Primera Llamada de Capital: 14 de octubre de 2016.

Fecha de la Segunda Llamada de Capital: 31 de enero de 2017.

Fecha de la Tercera Llamada de Capital: 9 de mayo de 2017.

Fecha de la Cuarta Llamada de Capital: 1 de noviembre de 2017.

Fecha Ex-Derecho: 8 de febrero de 2018.

Fecha de Registro: 9 de febrero de 2018.

Fecha Límite de Suscripción: 12 de febrero de 2018.

Fecha de Emisión Subsecuente, de Liquidación de la presente Llamada de Capital y canje de título en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.: 14 de febrero de 2018.

Destino de los fondos obtenidos con la Emisión Subsecuente: Completar la Inversión realizada en un proyecto fotovoltaico en los términos del Contrato de Fideicomiso, según fue aprobada por la Asamblea de Tenedores, el pago de Gastos de Inversión relacionados a dicha Inversión y Gastos de Emisión relacionados con esta Llamada de Capital.

Resolución de la Asamblea de Tenedores: Mediante la Asamblea de Tenedores de 28 de agosto de 2017, la Asamblea de Tenedores aprobó, entre otros, la realización de una Inversión, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

Gastos de emisión y colocación relacionados con la presente Emisión Subsecuente: Aproximadamente \$180,240.00 (ciento ochenta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Representante Común: Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria.

CADA TENEDOR QUE AL CIERRE DE OPERACIONES DE LA FECHA DE REGISTRO ESPECIFICADA EN ESTA LLAMADA DE CAPITAL, SEA TITULAR DE CERTIFICADOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, (I) DEBERÁ OFRECER SUSCRIBIR, A MÁS TARDAR EN LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN, LOS CERTIFICADOS QUE LE CORRESPONDA SUSCRIBIR CONFORME A LA PRESENTE LLAMADA DE CAPITAL CON BASE EN EL COMPROMISO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CERTIFICADOS DE LOS QUE SEA TITULAR EN LA FECHA DE REGISTRO, Y (II) DEBERÁ PAGAR DICHOS CERTIFICADOS EN LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE; EN EL ENTENDIDO QUE EL NÚMERO DE CERTIFICADOS QUE DEBERÁ OFRECER SUSCRIBIR Y PAGAR SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL COMPROMISO ESPECIFICADO ANTERIORMENTE POR EL NÚMERO DE CERTIFICADOS DE LOS QUE SEA TITULAR DICHO TENEDOR EN LA FECHA DE REGISTRO, REDONDEADO AL ENTERO INFERIOR MÁS PRÓXIMO.

EL FIDUCIARIO ÚNICAMENTE EMITIRÁ LOS CERTIFICADOS QUE LOS TENEDORES HAYAN OFRECIDO SUSCRIBIR EN O ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN. SOLO TENDRÁN DERECHO A SUSCRIBIR LOS CERTIFICADOS QUE SE EMITAN EN UNA EMISIÓN SUBSECUENTE LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS CON BASE EN EL COMPROMISO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CERTIFICADOS DE LOS QUE SEA TITULAR EN LA FECHA DE REGISTRO. LA SUSCRIPCIÓN SE CONSIDERARÁ REALIZADA EN LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE.

SI UN TENEDOR NO ACUDE A LA LLAMADA DE CAPITAL Y NO SUSCRIBE Y PAGA LOS CERTIFICADOS QUE SE EMITAN EN UNA EMISIÓN SUBSECUENTE CONFORME A SU COMPROMISO, SE VERÁ SUJETO A UNA DILUCIÓN

FECHA: 13/02/2018

PUNITIVA, YA QUE EL MONTO QUE HAYA APORTADO DICHO TENEDOR AL FIDEICOMISO NO SERÁ PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CERTIFICADOS QUE TENDRÁ DICHO TENEDOR DESPUÉS DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE RESPECTO DE LA CUAL NO SUSCRIBIÓ Y PAGÓ LOS CERTIFICADOS CONFORME A SU COMPROMISO.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor, la suficiencia del Patrimonio del Fideicomiso o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto o en este Aviso, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados emitidos al amparo de la Emisión Inicial se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores, con el No. 0181-1.80-2016-039 y se encuentran listados en el listado correspondiente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Dichos Certificados fueron emitidos al amparo del oficio de autorización de inscripción y oferta No. 153/105351/2016, de fecha 14 de marzo de 2016, emitido por la CNBV.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Primera Llamada de Capital fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/105972/2016, de fecha 5 de octubre de 2016. Los Certificados que se describen en el presente Aviso se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2016-051.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Segunda Llamada de Capital fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/9936/2017, de fecha 20 de enero de 2017. Los Certificados que se describen en el presente Aviso se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2017-060.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Tercera Llamada de Capital fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/10260/2017, de fecha 27 de abril de 2017. Los Certificados que se describen en el presente Aviso se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2017-064.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Cuarta Llamada de Capital fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/10871/2017, de fecha 24 de octubre de 2017. Los Certificados que se describen en el presente Aviso se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2017-071.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/11333/2018, de fecha 6 de febrero de 2018. Los Certificados que se describen en el presente Aviso se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2018-074 .

El Prospecto y este Aviso pueden ser consultados en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: www.bmv.com.mx, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv, así como en el portal Fiduciario Emisor: <http://www.banamex.com>.

Ciudad de México, 13 de febrero de 2018.

Autorización para su publicación CNBV No. 153/11333/2018, de fecha 6 de febrero de 2018.